



MENDOZA, 14 NOV 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 21004/2011, en la que las docentes Mgter. Raquel Graciela ZUMEL y la Especialista Evelina Raquel HAIST, solicitan autorización para trasladarse a Tucumán, los días 06 y 07 de octubre del año 2011;

CONSIDERANDO:

Que la citada solicitud se realiza con el objetivo de que las mencionadas profesionales asistieron al “Segundo Congreso Argentino de Sistemas de Tutorías” organizado por la Universidad Nacional de Tucumán y avalado por la Secretaría de Políticas Universitaria y varias Universidades Nacionales.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a las docentes Mgter. Raquel Graciela ZUMEL (Legajo 25.197) y Especialista Evelina Raquel HAIST (legajo 29.433) a trasladarse a Tucumán a efectos de que asistan al Congreso que se menciona en los Considerandos de la presente Resolución, los días 06 y 07 de octubre del año 2011.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera a abonar la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS (\$ 3.300.-), con afectación a la Partida “Programa de Integración” correspondiente al ejercicio 2011.

ARTÍCULO 3º.- Dentro de los QUINCE (15) días de finalizada esta misión, las profesionales mencionadas deberán presentar un informe de la labor cumplida conforme a las normas reglamentarias en vigencia

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 333

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA